

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón»; Durango, El Palmar, Estepona, Gerona, Gijón (mixto), La Estrada, Las Palmas (femenino, número 2), Soria (masculino), Tarrasa y Toro, y las Secciones Delegadas de Elche y Galdácano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución de los concursos de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Concepción Argüelles Capdevilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aviles (mixto), procedente del de Santander (masculino).

Don Juan Bargallo Carraté, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Barrio el Nervión», procedente del de Alcalá de Guadaíra.

Don Jesús Carrascal Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Martínez Montañés», procedente del de Valencia «Cid Campeador» (con destino provisional).

Don Jorge Colás Pafian, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona «Albeniza», procedente del de Gerona.

Doña Elisa Díez-Echarri y García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas (femenino número 2), procedente del de Luarca.

Doña María del Rosario González Lobo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villajoyosa, procedente del de Guecho.

Doña Ana María Grandia Matéu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Castellón de la Plana (masculino).

Don Luis López Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente del de Avila (masculino).

Don Luis Márquez Villegas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «San Antonio de la Florida», procedente del de Jaén (femenino).

Don Salvador Masip Ferré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, procedente del de Arañuez.

Doña María del Carmen Mateos Antón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Canos», de Valladolid, procedente del de Béjar.

Doña Agueda Méndez Espino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (masculino, número 2), procedente de la Sección Delegada de León (femenina).

Doña Presentación Mora Mesa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), procedente del de Las Palmas (femenino).

Don Nicanor Nasarre Paulo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Olot, procedente del de Vich.

Doña Elisa Platero Cardenal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Basauri, procedente del de Almería (femenino).

Don Carlos Pondaí Rubin, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, procedente del de Madrid «Beatriz Galindo» (con destino provisional).

Doña Olga Rey Vidal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aller, procedente del de Llanes.

Don Eugenio Rodríguez Raña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santiago de Compostela (femenino), procedente del de Monforte de Lemos.

Don José Antonio Sarmiento Padilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente de la Sección Delegada de Alquerías.

Doña María de los Angeles Urquía Pellón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (mixto), procedente de la Sección Delegada de Gijón (masculina).

Don José Vega Merino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Gregorio Marañón», procedente del de Oviedo (femenino).

Don Antonio Vicéns Castañer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palma de Mallorca (masculino), procedente del de Seo de Urgel.

Doña Isabel de Zulueta y Cebrian, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Alicante (masculino).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agüimes, Badajoz (femenino), Cartagena (masculino), Ciudad Real (masculino), El Entrego, Guernica, Jerez de la Frontera, Lugo (masculino), Mahón, Orense (femenino), Peñarroya-Pueblonuevo, Tudela y Villarreal-Zumárraga, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 15 de septiembre de 1970 por la que se nombra Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Lérida a don José Camino Aguirre.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo primero del Decreto 1565/1959, de 10 de septiembre, en aplicación de lo establecido en el artículo 14, apartado cuarto, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con la propuesta formulada por esa Dirección General en resolución del concurso convocado para proveer la vacante existente, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial de este Ministerio en Lérida al Ingeniero Agrónomo don José Camino Aguirre, número de Registro de Personal A01AG600217, de la que deberá hacerse cargo en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 2773/1970, de 23 de septiembre, por el que se concede el empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de dicho Ejército, fallecido, don Carlos Pombo Somoza.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Carlos Pombo Somoza, fallecido, que se hallaba en posesión de la Medalla Aérea Individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO BRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA